



RESOLUCIÓN N°

298

Santa Fe,

07 JUL 2021

VISTO:

El expediente N° FG 000463/2020 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se gestiona la ampliación del plazo de inscripción y modificación de la fecha para la prueba de oposición y entrevista personal, correspondientes al concurso abierto especial (Resolución FG N° 242/2021), para cubrir un (1) cargo de empleado administrativo – categoría presupuestaria de auxiliar – con conocimientos en Ciencias Económicas para la Unidad Fiscal Especial de Delitos Complejos N.º 135 de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial - sede Santa Fe - del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución FG N° 242/2021- de fecha 16 de junio de 2021-, se llamó a concurso abierto para cubrir un (1) cargo de empleado administrativo – categoría presupuestaria de auxiliar – con conocimientos en Ciencias Económicas para la Unidad Fiscal Especial de Delitos Complejos N.º 135 de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial - sede Santa Fe - del Ministerio Público de la Acusación, de conformidad a las Resoluciones N° 3/12 y N° 30/12.

Que, la resolución referida fue publicada en la página web del organismo, en el boletín oficial y además, fue difundida por la Corte Suprema de Justicia mediante Circular 112/2021.

Que, en la resolución FG N° 242/2021 se estableció como

plazo de inscripción del 28 al 30 de junio de 2021.

Que, habiendo finalizado el plazo referido, el Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe, mediante presentación realizada en fecha 2 de julio de 2021, solicitó se amplíe el mismo.

Que, en atención a lo solicitado, y por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, se considera adecuado establecer un nuevo plazo de inscripción, ampliándose el período oportunamente fijado al efecto.

Que, habiéndose dispuesto la ampliación del plazo de inscripción, corresponde modificar la fecha fijada en el artículo 6° de la Resolución FG N° 242/2021, para la prueba de oposición y entrevista personal prevista en su artículo 3°.

Que, por otro lado, corresponde tener por inscriptos en el concurso referido a los postulantes enumerados en el “Acta de cierre de inscripción de postulantes”, de fecha 30 de junio de 2021, suscripta por el Fiscal Regional de la 1era. Circunscripción Judicial, Dr. Carlos Arietti, estableciéndose que dichos postulantes podrán acompañar los antecedentes y/o constancias que entiendan pertinentes, en el nuevo plazo de inscripción.

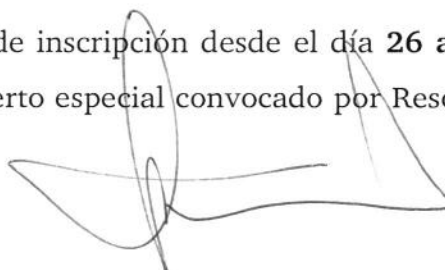
Que de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 1, 16, siguientes y concordantes de la ley 13.013;

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Amplíase el plazo de inscripción desde el día **26 al 30 de julio de 2021** inclusive, al concurso abierto especial convocado por Resolución FG N°





242/2021, para cubrir un (1) cargo de empleado administrativo – categoría presupuestaria de auxiliar – con conocimientos en Ciencias Económicas para la Unidad Fiscal Especial de Delitos Complejos N° 135 de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial - sede Santa Fe - del Ministerio Público de la Acusación. La inscripción deberá realizarse en el horario de 8.30 a 12.00 horas, mediante la presentación de un sobre que contenga la leyenda “ Expte N° FG 000463/2020 - Proceso de Selección – Cargo: Auxiliar en Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial – sede Santa Fe - del Ministerio Público de la Acusación”, e indique: I. Apellido; II. Nombre; y III. Tipo y número de documento.

ARTÍCULO 2º: Establézcase el día 18 de agosto de 2021 como fecha para prueba de oposición y entrevista personal prevista en el artículo 3º de la Resolución FG N° 242/2021, a partir de las 8.30 hs. en la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, sita en calle General López N° 3306 de la ciudad de Santa Fe. En caso de que el postulante elija utilizar como apoyo para la exposición una presentación digital, ésta deberá ser en formato de LibreOffice o compatible y será responsabilidad del postulante asegurar su correcta visualización.

ARTÍCULO 3º: Tener por inscriptos en el concurso abierto especial referido en el artículo precedente, a los postulantes enumerados en el “Acta de cierre de inscripción de postulantes”, de fecha 30 de junio de 2021, suscripta por el Fiscal Regional de la 1era. Circunscripción Judicial, Dr. Carlos Arietti, estableciéndose que dichos postulantes podrán acompañar los antecedentes y/o constancias que entiendan pertinentes, en el nuevo plazo de inscripción.

ARTÍCULO 4º: Establecer que las demás condiciones del Concurso se regirán por lo establecido en la Resolución FG N° 242/2021.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y archívese.-

